



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Fecha:	Envigado, 11 de agosto de 2026		
Hora de inicio:	17:00 Horas	Hora de finalización:	18:00 Horas
Lugar:	Unidad Prestadora De Salud Antioquia - Oficina de Contratos.		

ACTA - 296 - DEANT - UPRES - 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PN UPRES DEANT MIC 269-2026 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar:
 - 4.1 verificación y la recomendación de adjudicación del proceso.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA – Grupo de Contratos se reunieron la señora Intendente **SUSAN STEPHANI CORTÉS LOPEZ**, Jefe logística y Financiera, el señor intendente **BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ**, Jefe Grupo de Contratos UPRES y los integrantes del comité evaluador del proceso de contratación **PN UPRES DEANT MIC 269-2026**, con el fin de verificar la evaluación jurídica, técnica y económica y realizar la recomendación del proceso al ordenador del gasto.

2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de los compromisos. (No aplica)
4. Temas a tratar.

- 4.1 verificación y la recomendación de adjudicación del proceso

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por los comités evaluadores dentro del proceso de contratación **PN UPRES DEANT MIC 269-2026**; cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO"**, a fin de recomendar su adjudicación al ordenador del gasto de la unidad, así:

El día 06/08/2026, se publicó en la plataforma SECOP II, el consolidado de los informes de evaluación mediante comunicado oficial GS-2026-260685-DEANT del 06/08/2026, en la cual se informa al oferente lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-258608-DEANT del 05/08/2026, la cual es publicada en el SECOP II, el comité económico manifiesta lo siguiente:

ACTA - 296 - DEANT - UPRES - 2.25 - QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN UPRES DEANT MIC 266-2026 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO".

CONCLUSIÓN ECONÓMICA ORDEN DE ELEGIBILIDAD

1	ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.	CUMPLE
2	VIVAMBIENTAL S.A.S.	NO CUMPLE

En consecuencia, se establece que, conforme al orden de elegibilidad, la firma **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** **CUMPLE** con los requisitos económicos exigidos dentro del presente proceso de contratación, toda vez que su propuesta se ajusta a las condiciones establecidas por la Entidad y corresponde a la oferta de menor valor económico.

Lo anterior, en aplicación de los principios de economía, eficiencia, selección objetiva y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, garantizando a su vez la viabilidad y adecuada ejecución del objeto contractual.

(Imagen tomada del documento original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2023-256947-DEANT del 04/08/2026, la cual es publicada en el SECOP II, el comité técnico manifiesta lo siguiente:

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la información suministrada por el oferente, **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S** podemos informar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos solicitados, para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO"

(Imagen tomada del documento original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-258460-DEANT del 05/08/2026, la cual es publicada en el SECOP II, el comité jurídico manifiesta lo siguiente:

CONCLUSIÓN DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo a la evaluación de orden jurídico realizada al proceso **PN UPRES DEANT MIC 266-2026**, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO** se concluye que las entidades quedan:

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLIMIENTO DE ORDEN JURÍDICO
1	ANALTEC LABORATORIOS SAS	900666414	HABILITADO

Lo anterior conforme a los requisitos jurídicos establecidos en la ley 80 de 1993, artículo 50 la ley 789 de 2002, artículo 2 numeral 2 literal C de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

(Imagen tomada del documento original)

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ANALTEC LABORATORIOS S.A.S	900666414-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA - 296 - DEANT - UPRES - 2.25 - QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN UPRES DEANT MIC 266-2026 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO".

Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por la empresa ANALTEC LABORATORIOS S.A.S NIT 900666414-9, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública proceso PN UPRES DEANT MIC 269-2026; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Jefe del Área logística y financiera y el Jefe del Grupo de Contratos, se permite verificar y dar a conocer al ordenador del gasto la recomendación emitida por el comité evaluador y aceptar la oferta presentada, al proceso de contratación cuyo objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO", a ANALTEC LABORATORIOS S.A.S NIT 900666414-9, representada legalmente por el señor, Rodolfo Ramírez Ramírez identificado con cedula de ciudadanía número 1.017.151.078 de Medellín, por valor de de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026, moneda legal colombiana impuestos incluidos.

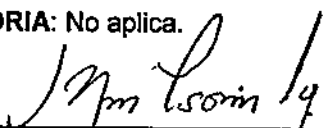
CONCLUSION: Fundamentos: evaluación inicial y recomendación del comité evaluador y teniendo en cuenta que ha sido revisado el proceso y las evaluaciones, que estos se encuentran conforme a las normas contractuales y a la invitación pública, a criterio del comité de adquisiciones no es necesario ampliar información complementaria por lo que decide acoger la recomendación realizada por el comité evaluador y comité de adquisiciones al señor ordenador del gasto en el sentido de adjudicar el contrato al oferente ANALTEC LABORATORIOS S.A.S NIT 900666414-9.

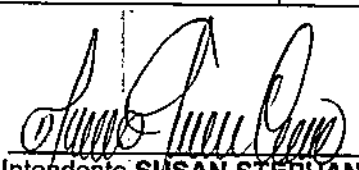
COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación la presente acta en el SECOP II.	Analista del grupo de contratos UPRES.	11/08/2026
2. Elaborar la aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al oferente.	Analista del grupo de contratos UPRES.	11/08/2026

CONVOCATORIA: No aplica.


Intendente **BRYAN MANUEL TOSCANO L.**
Jefe Grupo de Contratos UPRES


Intendente **SUSAN STEPHANI CORTES L.**
Jefe Logístico y Financiero (E)

Elaborado por: Intendente BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ, Responsable grupo de contratos
Revisado por: Intendente BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ, Responsable grupo de contratos
Revisado por: Intendente SUSAN STEPHANI CORTES L., Jefe Logístico y financiero (E)
Fecha de elaboración: 11/08/2026
Ubicación: D:\CONTRATOS 2026\1. MIC\PROCESOS\AGUAS

Carrera 43A No. 48Csur- 45.
Teléfonos 3396738 – 3396737
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Fecha:	Envigado, 11 de agosto de 2026	
Hora de inicio:	17:00 Horas	Hora de inicio: 17:00 Horas
Lugar:	Unidad Prestadora De Salud Antioquia - Oficina de Contratos.	
ACTA - 296 - DEANT - UPRES - 2.25		

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PN UPRES DEANT MIC 269-2026 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL INCLUYENDO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TODO COSTO".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
Jf	Jhon Chavaria Hurtado	Cóica	Jhon.chavaria@...	107732017	3024969890	Jhon
Et	Eva Eudimar Rivas Montes	Hocas	Eva.rivas@correo.policia	106066843	310 37706 31	Eva
gs	Valeria Juergo Rocio	Cóica	valeria.juergo@...	701751467	3135013038	Valeria
CPJ	Hernan Miro Gonzalez	CUSA	hernan.miro@...	71228815	3002428100	Hernan

Carrera 43A No. 48Csur- 45.
Teléfonos 3396738 - 3396737
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA